

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7363** A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 132/13-N, por auto de 9 de febrero de 2015 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Hermanos Pena Barceló, S.L., con CIF número B-15710098 y domicilio social en La Gándara, parcela n.º 98, Narón (Ferrol), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores.

A Coruña, 9 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150008298-1